

1278

## IMFORME COMISARIO 2007

Señores:

ACCIONES DE CULTEX S.A.

Presente.-

Dando cumplimiento con disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, a continuación pongo a consideración de los señores Socios de CULTEX S.A. el Informe de Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2007 :

.- La Compañía está dirigida por los señores Lic. Miguel Salvador Luque, en calidad de Gerente General y del Dr. Edmundo Cadena Torres, en calidad de Presidente, los indicados señores siempre se han preocupado por la buena marcha de la Compañía, atendiendo oportunamente los requerimientos empresariales, laborales y cumpliendo con las disposiciones legales establecidas por el SRI, Superintendencia de Compañías, Ministerio del Trabajo y toda Institución que tenga relación con la Compañía.

.- La parte legal es llevada por el Dr. Genaro Eguiguren, quien a nombre de la Compañía ha llevado a feliz término el conflicto con el Ministerio del Ambiente.

El Dr. Genaro Eguiguren como una de sus obligaciones legales lleva los Libros de Actas, Libro de Expedientes de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, información que se encuentra llevada con profesionalismo y al día y ha sido presentada al suscrito cuando se ha requerido para su revisión.

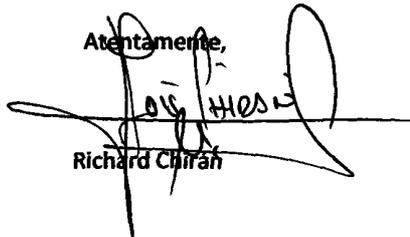
.- La Contabilidad es llevada por el CPA Washington Escobar Jaramillo, por medio magnético a través del programa TMAX 2000, Contabilidad que se encuentra al día, cumpliendo satisfactoriamente con todas las obligaciones tributarias como son el IVA, retenciones en la fuente, declaraciones de Renta del personal y la Compañía y el IESS.

Si realizamos un estudio comparativo de los Ejercicio 2006 y 2007 vemos la similitud en la información de los dos periodos, especialmente por que no ha habido un crecimiento sustancial en los Ingresos. A pesar de estas circunstancias el presente ejercicio 2007 se obtenido una utilidad de US\$ 2,711.36.

Se abre una nueva perspectiva por que en el Ejercicio 2008 se negociara posiblemente una parte del bosque que esta listo para su explotación

De no primar otro criterio, se sugiere a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2007

Atentamente,



Richard Chirán